

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE USO DE PLATAFORMA VIRTUAL

Entre los suscritos a saber: por una parte, HELPY S.A.S., sociedad identificada con el Nit. No. 900.553.842-2 en adelante *HELPY*, constituida bajo las leyes de la república de Colombia, domiciliada en la ciudad de Cali y por otra parte, *EL CLIENTE*, identificado como aparece al pie de su firma, mayor de edad, representado por quien suscribe el presente documento, hemos acordado celebrar un contrato de prestación de servicios, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - OBJETIVOS GENERALES, ESPECIFICOS Y VIGENCIA. El presente contrato tiene como objetivo general regular las condiciones generales que regirán las relaciones mediante las cuales “el Cliente” recibirá durante la vigencia del presente contrato, los distintos servicios que se describan a través de cualquiera de las Órdenes de Servicio, anexos, parte especial y/o documentos equivalentes que se generen al amparo del presente contrato marco. Para cumplir con el objeto de este contrato, “el Cliente” podrá solicitar diferentes servicios con características específicas, lo cual hará mediante órdenes de servicio, anexos y/o documentos equivalentes.

OBJETIVO ESPECÍFICO: HELPY otorga autorización para que, dentro de su plataforma digital, denominada HELPY CLOUD, bajo unas condiciones especiales y planes comerciales adquiridos, el cliente ingrese y ponga a disposición de los usuarios su información de carácter comercial y publicitario, logos y ofertas propias.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las condiciones especiales contratadas, se encuentran especificadas en la orden de servicios.

VIGENCIA: La duración del presente contrato, será la definida en la orden de servicios que el cliente defina.

PARÁGRAFO PRIMERO: El cliente podrá optar por la prórroga automática, siempre y cuando esta se encuentre autorizada en la orden de servicios y se realice el respectivo pago.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La intención de no prorrogar automáticamente el presente contrato debe notificarse por escrito por el cliente a *HELPY*, con una antelación de 60 días calendario, antes de su fecha de finalización.

SEGUNDA. - DETALLES DE LA APLICACIÓN VIRTUAL HELPY CLOUD: Se trata de una aplicación que se puede descargar en dispositivos móviles por medio de las tiendas virtuales de aplicaciones de google play y Apple store (tienda Apple). Los clientes podrán usar esta plataforma para para subir y divulgar su información comercial y promociones, que van dirigidas a los usuarios que hacen uso de la aplicación y que tienen algún interés en conocer o adquirir bienes y servicios. El cliente podrá utilizar la plataforma HELPY CLOUD, de acuerdo a los servicios contratados, sin que esto implique el otorgamiento de una licencia de la tecnología de la plataforma HELPY o HELPY CLOUD de ningún tipo. HELPY, otorgará al cliente autorizaciones para que cuando lo estime conveniente suba o ingrese información comercial y promocional a la aplicación HELPY CLOUD y su duración será por el término definido en las condiciones contratadas. HELPY podrá en cualquier momento utilizar ventanas emergentes, enviar mensajes de texto, enviar mensajes por e-mail, enviar mensajes por otras plataformas. El tamaño de la publicidad, número de publicaciones, número de promociones, será el contratado por el cliente y que debe estar contenido en las órdenes de servicio.

PARÁGRAFO PRIMERO: El cliente utilizara la aplicación HELPY CLOUD para el ingreso de su información comercial e ingreso de sus productos y ofertas de acuerdo a lo contratado. Los usuarios finales, compradores o interesados en los productos ofertados, ingresaran por medio de la aplicación o plataforma denominada HELPY y que se encuentra en google play y Apple store (tienda Apple).

TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CLIENTE. El Cliente se obliga con *HELPY* a: (1) Entregar y/o suministrar, dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del presente documento, de manera exacta y veraz todos los datos e información que *HELPY* le solicite para la adecuada ejecución del Contrato, como puede ser certificado de existencia y representación ante cámara de comercio en caso de persona jurídica, copia documento de identidad persona natural, marca y logo para ser subido a la plataforma, etc.; (2) ingresar directamente toda la información que la plataforma le solicite para cumplir con el proceso de registro. (3) Tomar las medidas necesarias para asegurar que la información subida o ingresada a la plataforma sea verídica, no infrinja normas y leyes nacionales e internacionales, no afecte o vulnere derechos de terceros ya sean personas naturales y/o jurídicas, no viole marcas y registros. Que la información refleje adecuadamente la realidad jurídica de su negocio y actividades mercantiles y profesionales; no induzca a error a terceros ni a los consumidores finales de sus servicios, bienes o productos, cumpla con la normatividad vigente que regula su actividad mercantil o profesional, en especial, la relativa a la protección de los derechos de los consumidores (Estatuto de Protección al Consumidor - Ley 1480 de 2011); (4) El Cliente se abstendrá, entre otras conductas, de entregar, suministrar, subir o publicar en la plataforma virtual HELPY CLOUD información que pueda calificarse como publicidad engañosa, que no corresponda a la realidad o sea insuficiente de manera que induzca o pueda inducir al Consumidor a engaño, error o confusión respecto de los bienes o productos ofrecidos por el Cliente o vulnere derechos de terceros; (5) cumplir con las condiciones del mercado, así como beneficios, descuentos, promociones anunciadas en la publicidad que suba o publique en la plataforma virtual *HELPY CLOUD*; (6) En caso de requerimiento de autoridad competente o de HELPY, debe realizar las correcciones y modificaciones a que haya lugar a su publicidad y enviar, dentro de los tres días hábiles siguientes, constancia de la modificación de la información solicitada, con el fin de no continuar en incumplimiento y poder continuar utilizando la plataforma virtual; (7) Pagar la totalidad del precio que se indica en la orden de servicios, de conformidad con las condiciones y planes comerciales contratados. (8) El cliente debe garantizar la calidad, idoneidad y seguridad de los bienes, productos y servicios que ofrezca a los Consumidores a través de la plataforma virtual HELPY CLOUD; (9) Defender, reparar y mantener indemne a HELPY S.A.S. por reclamaciones judiciales o extrajudiciales presentadas por los Consumidores o por cualquier tercero, derivadas de la comercialización y publicidad de los bienes y servicios del cliente por medio de la plataforma virtual *HELPY CLOUD*. Todo lo anterior incluyendo pero sin limitarse a infracciones de derechos de propiedad intelectual de terceros, violaciones al estatuto del consumidor y/o a otras normas de protección al consumidor por publicidad engañosa y, en general, por cualquier violación o incumplimiento de la normatividad vigente; (10) autorizar a HELPY S.A.S., para que dentro de su plataforma virtual o medios digitales,

promocione, publicite y/o haga visible las marcas y logos del cliente, sin que esto genere algún tipo de obligación económica por parte de HELPY en favor del cliente. 11) autorizar a HELPY, para que la información recolectada del cliente sea incluida dentro de sus bases de datos, las cuales podrán estar bajo su control y manejo o bajo la administración de un tercero. 12) El cliente se obliga a no utilizar de forma indebida la plataforma virtual HELPY CLOUD, no podrá intentar hacer modificaciones a los códigos fuente, no podrá realizar modificaciones que no se encuentren autorizadas dentro de las órdenes de servicios y planes comerciales. Únicamente podrá acceder a los planes comerciales contratados. 13) la plataforma virtual HELPY CLOUD, es una aplicación que el cliente debe manejar directamente respecto a su información comercial y promociones o beneficios, por lo cual es obligación del cliente mantener actualizada su información comercial y las ofertas, promociones y beneficios contratados en favor de los usuarios. 14) Si el cliente evidencia una falla en la plataforma, debe informarlo inmediatamente a HELPY, para que esta proceda con la reparación o corrección de la falla o error. 15) Ningún uso distinto al aquí especificado podrá realizar el cliente sobre la plataforma virtual HELPY CLOUD y deberá abstenerse de copiarla, reproducirla, modificarla.

PARÁGRAFO PRIMERO: cuando el cliente ofrezca productos de uso restringido como por ejemplo tabaco y bebidas embriagantes, debe prestar especial atención a las normas que regulan su venta y comercialización, como por ejemplo mayoría de edad del comprador. Estas regulaciones deben ser cumplidas por el cliente y HELPY no será ente regulador en el cumplimiento de estas directrices, normas y leyes. El no cumplimiento de estas normas, implica que HELPY podrá dar por finalizado el presente contrato de manera unilateral.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Es claro para el cliente que HELPY, no es productor, proveedor, distribuidor, vendedor y en general ningún tipo de comercializador de productos que se encuentren dentro de la aplicación virtual HELPY CLOUD O HELPY, ya que esta solo opera como una plataforma tecnológica que permite que el cliente suba su información comercial y ofrezca bienes y servicios a los usuarios que ingresan a la aplicación en búsqueda de información o bienes y servicios.

PARÁGRAFO TERCERO: El cliente debe cumplir y mantener las garantías ofrecidas sobre los bienes y servicios que comercialice, de acuerdo a la normatividad nacional colombiana y el estatuto del consumidor. Por ningún motivo HELPY S.A.S., ofrecerá garantía sobre productos y servicios del cliente, ya que su actividad única es la de permitir el ingreso de información comercial a su plataforma virtual HELPY CLOUD por parte de sus clientes.

CUARTA. - OBLIGACIONES DE HELPY S.A.S.: Se obliga a prestar los Servicios contratados por el Cliente, de acuerdo con las condiciones previstas en el Contrato y en la orden de servicios. Lo anterior teniendo en cuenta que las obligaciones de HELPY son de medios y no de resultados.

En el evento en que para la realización del objetivo general y específico se requiera información del Cliente y este no la suministre, la entregue parcial y/o entregue fuera de los términos acordados, HELPY está facultada por el Cliente, si así lo desea y sin que sea una obligación, podrá finalizar el presente contrato y/o subir o publicar información del cliente de acuerdo a la información que este hubiere entregado a HELPY.

PARÁGRAFO PRIMERO: La información que suba o publique el cliente o HELPY de su cliente será para uso de este último, por lo cual no habrá lugar al pago de regalías o remuneración alguna para el cliente y HELPY no será responsable por el tratamiento de la misma, ya que HELPY considera de buena fe que es propiedad del Cliente y que refleja la actividad a la que se dedica, de acuerdo al producto y/o servicio contratado.

QUINTA. - PRECIO: El valor del presente contrato, será el que las partes acuerden en la orden de servicio, teniendo en cuenta los planes comerciales seleccionados por el cliente.

PARÁGRAFO PRIMERO: FORMA DE PAGO: El cliente pagara el precio fijado, de acuerdo a las condiciones aceptadas en la orden de servicio. Los pagos podrán realizarse por medio de pago por los canales virtuales de la aplicación virtual helpy, consignación bancaria o transferencia bancaria.

PARÁGRAFO SEGUNDO. - MORA: En caso de retardo por parte del Cliente en el pago del precio dentro del plazo previsto, se causarán a favor de HELPY, intereses moratorios calculados a la tasa máxima permitida por la ley vigente al momento del incumplimiento, la cual deberá pagar el Cliente sin perjuicio de las demás acciones que el retardo genere.

PARÁGRAFO TERCERO. - RENUNCIA A REQUERIMIENTOS: El Cliente renuncia expresamente a todo requerimiento judicial o extrajudicial para constituirse en mora en el cumplimiento de las obligaciones que se contemplan en este u otro contrato u orden de servicios.

PARÁGRAFO CUARTO: HELPY podrá suspender o abstenerse válidamente de prestar los Servicios, deshabilitando el ingreso y publicaciones del cliente en la plataforma HELPY CLOUD sin que ello constituya un incumplimiento del Contrato por parte de HELPY, cuando el Cliente se encuentre en mora de pagar cualquier obligación o prestación en virtud de este u otro Contrato suscrito entre las partes.

Durante la suspensión del Servicio, el Cliente deberá pagar el Precio en las condiciones acordadas, más los demás conceptos que apliquen.

PARÁGRAFO QUINTO. - CANALES DE PAGO: HELPY S.A.S., cuenta con un canal de pago virtual, al cual el cliente puede acceder por medio de la misma aplicación HELPY CLOUD y desde esta misma aplicación puede realizar los respectivos pagos.

SEXTA. - MÉRITO EJECUTIVO. El contrato, las órdenes de servicio y demás anexos prestan mérito ejecutivo para exigir por parte de HELPY el pago de las obligaciones a cargo del Cliente.

SÉPTIMA. - CAMBIOS Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN: Toda la información suministrada, subida y dispuesta en la plataforma virtual HELPY CLOUD referente a la actividad comercial o mercantil del cliente será responsabilidad del mismo cliente y asume la responsabilidad por las publicaciones.

PARÁGRAFO PRIMERO: *HELPHY* como propietario y administrador de la aplicación podrá abstenerse de publicar información del cliente o retirarla cuando advierta que esta no cumpla requisitos impuestos por la empresa para su publicación y el cliente tendrá un término máximo de tres (3) días calendario para dar las respectivas explicaciones y/o proceder con los cambios o de lo contrario el contrato continua vigente, sin que en la plataforma se pueda incluir la información que retiro o advirtió de su retiro *HELPHY*.

HELPHY se reserva el derecho de cancelar cualquier publicación que se genera a través de su aplicación, con el fin de evitar cualquier tipo de fraude, sin previo aviso.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Entre algunas de las causales para no divulgación de información o retiro de esta por parte de *HELPHY* encontramos: (1) Que no sea veraz, clara, exacta y/o pueda ser confusa para el público en general y/o para los Consumidores Finales; (2) Que implique que la prestación de los Servicios atenta contra el orden público, la moral o las buenas costumbres; (3) implique que la prestación de los Servicios pueda afectar o violar derechos de terceros y/o de los Consumidores Finales; (4) pueda violar el estatuto del consumidor o cualquier otra norma vigente. La anterior facultad no implica, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, que *HELPHY* asuma obligación alguna de vigilancia y/o supervisión o sea responsable de controlar el contenido, veracidad, exactitud, claridad y/o correspondencia con la realidad de la información entregada y/o suministrada por el Cliente para la prestación de los Servicios.

OCTAVA. - DECLARACIONES Y GARANTÍAS. El Cliente garantiza y declara a la fecha de este Contrato y durante toda su vigencia que: (1) toda la información que entrega y/o sube a la plataforma virtual *HELPHY CLOUD*, es verídica, exacta, cierta, fidedigna, suficiente, completa y refleja adecuadamente la realidad jurídica de su negocio y actividades mercantiles y profesionales, no induce a error a terceros, cumple con la normatividad vigente que regula su actividad mercantil o profesional, no viola el estatuto del consumidor ni ninguna otra norma vigente de protección al consumidor y/o ninguna normatividad que le resulte aplicable, y no vulnera derechos de terceros ni de los Consumidores; (2) quien firma o celebra este Contrato, declara bajo la gravedad del juramento, que se encuentra plenamente facultado para actuar por cuenta y representación del Cliente en la calidad que se indica en el Contrato. De no ser así, la persona que firma o celebra será quien asuma la posición de Cliente; (3) Tiene todas las licencias, permisos, consentimientos, autorizaciones o aprobaciones de todas las entidades gubernamentales o regulatorias en Colombia para adelantar sus negocios, prestar los servicios o bienes que ofrece al público y/o a Consumidores y desarrollar las actividades propias de su objeto social durante el período previsto para su existencia, especialmente, para la vigencia de este Contrato; (4) La realización de las operaciones, servicios y/o bienes ofrecidos por el Cliente a través de la plataforma virtual *HELPHY CLOUD* no contraviene ni está en conflicto con la propiedad intelectual de un tercero; (5) Está en cumplimiento con todas las leyes colombianas. La existencia y veracidad de las anteriores declaraciones constituyen la causa determinante que induce a *HELPHY* a celebrar el presente Contrato por lo que su falsedad o incumplimiento se tendrá como un incumplimiento del Contrato de parte del Cliente. (6) toda la información que agregue o suba a la plataforma *HELPHY CLOUD* como imágenes, publicidad, nombres, marcas y demás elementos de propiedad intelectual, son utilizados legítimamente por el cliente, porque son de su propiedad, porque tiene autorización para su uso o porque se encuentra facultado tal y como lo indican las decisiones 351 de 1993 y 486 de 2000 de la comunidad andina de naciones y la ley 23 de 1982.

NOVENA. - LIMITACIONES Y EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD. El Contrato está sujeto a las exclusiones y limitaciones de responsabilidad de *HELPHY*, previstas en este Contrato, especialmente las siguientes: (1) La composición, diagramación, ubicación, tipo de letra, tamaño, orden y disposición de la información de él Cliente dentro de anuncios, productos, publicaciones u otro material que elabore *HELPHY* en desarrollo de los Servicios, serán determinados exclusivamente por *HELPHY*, de acuerdo con su criterio y experiencia. En consecuencia, el precio pagado por el Cliente no le asegura ninguna ubicación específica en la plataforma virtual *HELPHY CLOUD* de propiedad de *HELPHY* en desarrollo de los Servicios contratados, salvo que expresamente se disponga lo contrario en el anexo correspondiente; (2) *HELPHY* se reserva el derecho de modificar unilateralmente las características y funcionalidades de los sistemas operativos, plataformas, software y/o impresos que se utilicen para la prestación de los Servicios; (3) *HELPHY* no asume responsabilidad alguna por: la legalidad, claridad, exactitud, correspondencia con la realidad y/o veracidad de la información y/o datos suministrados por el Cliente; la prestación de los servicios o la calidad de los productos ofrecidos por el Cliente a los Consumidores Finales y/o a cualquier tercero y, en consecuencia, tampoco asume ningún tipo de responsabilidad por el contenido de los anuncios, productos, publicaciones u otro material que elabore *HELPHY* en desarrollo de los Servicios basados en la información y los datos entregados y/o suministrados a *HELPHY* por el Cliente ni la que sea utilizada por *HELPHY* cuando elabore a criterio o experiencia, con base en la autorización dada por el Cliente; por el contenido, veracidad, exactitud, claridad y correspondencia con la realidad de la información entregada y/o suministrada por el Cliente y por medio de este Contrato no adquiere la obligación de controlar ni verificar su contenido ni veracidad; (4) La prestación de los Servicios y el uso de la plataforma virtual *HELPHY CLOUD*, dependerá de la disponibilidad del sistema. En consecuencia, *HELPHY* no garantiza la disponibilidad, continuidad, precisión y fiabilidad del funcionamiento de los Servicios o de dichos sistemas; (5) *HELPHY* no garantiza que su sitio en internet funcione sin interrupción alguna o que esté libre de errores o virus, ni responde en el caso de interrupción de sus sitios o por cualquier error que se produzca en estos, así como tampoco por la pérdida de datos que se produzcan con ocasión o por causa de la actividad, gestión y administración del proveedor de acceso a internet; (6) *HELPHY* tiene la potestad, pero no la obligación, de enviar al Cliente informes, referentes a cambios en la plataforma virtual *HELPHY CLOUD*. En todo caso, la falta de envío del mencionado informe por parte de *HELPHY* no constituye un incumplimiento del Contrato; (7) *HELPHY* no responderá por variaciones visuales que sufran las imágenes o logotipos que contengan información del Cliente, ni la pedida de la información, descuentos o anuncios de este; (8) *HELPHY* no responderá por quejas, reclamos, demandas, acciones de cualquier tipo que presenten los consumidores finales en su contra o en contra del Cliente por inexactitud en la información o datos del Cliente y/o defectos o mala calidad de sus productos o servicios así como tampoco responderá por incumplimientos del Cliente, eventos en los cuales el Cliente se obliga a defender y mantener indemne a *HELPHY* en los términos de este Contrato; (9) *HELPHY* no garantiza que la información, anuncios

o publicidad llegue a un número mínimo de usuarios, ni una cantidad específica de usuarios que adquieran sus bienes o servicios ofrecidos.

DÉCIMA. - RELACIÓN ENTRE LAS PARTES. HELPY actúa en forma independiente del Cliente, con autonomía técnica y administrativa en la prestación de los Servicios. Por lo anterior, no existirá relación laboral o de subordinación alguna ni de ningún tipo entre HELPY y el cliente o su personal o colaboradores. La suscripción del Contrato tampoco crea relación de intermediación, de agencia, ni una empresa conjunta (*joint venture*), sociedad de hecho, contrato de cuentas en participación, ni ninguna otra forma asociativa entre HELPY y el Cliente ni entre estos y los funcionarios o empleados de la otra Parte. A su vez, el Cliente actuará frente a los Consumidores Finales, como el único proveedor de la información, ofertas, descuentos y beneficios y será el único responsable de los bienes y servicios ofrecidos, con autonomía técnica y administrativa, de forma independiente de HELPY.

DÉCIMA PRIMERA. - PROPIEDAD DE CREACIONES DE HELPY. Todo nuevo diseño, clasificación, base de datos, diagramación, programa de computador, incluyendo gráficos e imágenes que hayan sido creados por HELPY o que esté autorizado para su uso en ejecución del Contrato y que no haya sido entregado y/o suministrado directamente por el Cliente, es propiedad de HELPY o de un tercero de quien HELPY ha obtenido la autorización. En tal virtud, dichas creaciones de HELPY no podrán ser utilizadas para fines distintos a este Contrato, ni copiados y/o divulgados por ningún medio por el Cliente o por un tercero sin la previa y expresa autorización de HELPY.

DÉCIMA SEGUNDA.- SUSPENSIÓN DEL SERVICIO: Si HELPY determina que el Cliente está usando los Servicios o la plataforma virtual denominada HELPY CLOUD con un fin u objeto ilícito o violando el aviso legal de la respectiva plataforma, HELPY podrá suspender en forma inmediata o terminar unilateralmente y a su arbitrio el presente contrato, sin que ello de lugar a indemnización de ningún tipo a favor del Cliente y sin que se afecte el derecho de HELPY de cobrar las obligaciones causadas a la fecha de suspensión y de buscar una reparación integral de los perjuicios sufridos, si a ello hubiere lugar.

DÉCIMA TERCERA. - LAVADO DE ACTIVOS. En cumplimiento del deber legal que le asiste a HELPY S.A.S. en relación con la cooperación de la prevención y control sobre el lavado de activos, financiación del terrorismo y cualquier otro delito de similar categoría contemplado en normas nacionales e internacionales, el Cliente declara que su patrimonio y las fuentes económicas que permiten desarrollar su objeto social no son fruto de actividades ilícitas, incluyendo pero sin limitarse a narcotráfico, testaferrato, enriquecimiento ilícito, terrorismo, lavado de activos, tráfico de estupefacientes, secuestro y/o trata de personas, entre otras, razón por la cual acepta que en el evento en que el Cliente o alguno de sus socios o accionistas, empleados, administradores y/o representantes legales, hagan parte de la lista OFAC (*Office of Foreign Assets Control*) o de alguna otra de igual o similar naturaleza, de carácter nacional o internacional, será responsable por los daños y perjuicios que dicho reporte o sentencia le ocasione a HELPY, sin perjuicio de la responsabilidad penal que le asiste. Además, faculta a HELPY para dar por terminado unilateralmente el presente Contrato en cualquier momento sin previo aviso y sin lugar al pago de ninguna indemnización.

DÉCIMA CUARTA. - CONFIDENCIALIDAD. Cualquier información dato y/o documentación comercial, financiera, técnica, contable y demás información entregada y/o suministrada por cualquier medio por HELPY al Cliente en la negociación, celebración, ejecución o terminación del Contrato tendrá el carácter de confidencial. En consecuencia, el Cliente no podrá copiarla, divulgarla a terceros o explotarla con fines comerciales o privados. Así mismo, el Cliente deberá utilizar la máxima diligencia y la buena fe para preservar y mantener como confidencial la información que ha recibido de HELPY. Esta obligación estará vigente por el término de duración del presente contrato y 10 años posteriores a la terminación.

DÉCIMA QUINTA. - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El Cliente autoriza expresamente a HELPY para que directamente o a través de terceros realice el tratamiento de la información personal propia. Igualmente, garantiza que dicha información es verídica y, en general, cumple con los requisitos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes. HELPY realizará tratamiento de datos personales con la finalidad de: 1) enviar al Cliente a su teléfono móvil, a la dirección de correo electrónico u otros medios, la información que HELPY considere necesaria o comercialmente pertinente poner en su conocimiento; 2) Tratar los datos sobre las obligaciones contenidas en este contrato en cualquier base de datos de operadores de información u otras, y cumplir las demás finalidades previstas en la Política de Tratamiento de Datos Personales de HELPY y el Aviso de Privacidad, documentos que se encuentran disponibles en <https://www.helpy.com.co> Los datos del Cliente serán tratados por HELPY en publicaciones propias o de terceros y a través de medios impresos, audio, *online*, móviles y cualquier otro conocido o por conocer. El Cliente manifiesta que ha sido informado sobre sus derechos como titular de la información, los cuales están reconocidos en la normativa nacional, en especial los relativos a: 1) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. 2) Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento. 3) Ser informado - previa solicitud a HELPY S.A.S., acerca del uso que se le han dado a sus datos personales. 4) revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos cuando así lo desee, siempre y cuando no exista la obligación de carácter legal o contractual que lo impida o en aquellos eventos en que no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. 5) Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando no se resuelvan sus consultas, reclamos y solicitudes en los términos establecidos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de HELPY o en el ordenamiento jurídico. 6) Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido o sean objeto de tratamiento. 7) De la facultad que tiene de abstenerse de responder preguntas relacionadas con datos de información carácter sensible, que es aquella que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, dado que ninguna actividad derivada de la relación jurídica puede supeditarse al suministro de los mismos. El Cliente conoce que el responsable del tratamiento es HELPY ubicado en la dirección Avenida 2 D Norte # 24 N - 85 Piso 02 de Cali. Correo electrónico: info@helpy.com.co El Cliente conoce que la Política de Tratamiento de Datos Personales de HELPY podrá ser consultada en el sitio web <https://www.helpy.com.co> - HELPY se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales y el Aviso de Privacidad. En este sentido, cualquier cambio será dado a conocer oportunamente en el sitio web de HELPY.

DÉCIMA SEXTA. -INCUMPLIMIENTO. El incumplimiento del Cliente de sus obligaciones es causal de terminación del contrato, la cual podrá ser ejercitada por *HELPHY* de manera discrecional. En tal eventualidad, el Cliente deberá pagar a *HELPHY* las obligaciones debidas a la fecha, los perjuicios que el incumplimiento cause y asumirá los gastos de cobranza en que incurra *HELPHY* para proteger su acreencia y hacer efectivo el pago de la deuda y de los mencionados intereses. Asimismo, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del Cliente, dará derecho a *HELPHY* a declarar extinguido el plazo de cualquiera de las obligaciones a cargo del Cliente por concepto de capital, impuestos, seguros, intereses y todo otro valor, y exigir su pago total e inmediato judicial o extrajudicialmente.

DÉCIMA SEPTIMA. - MODIFICACIONES. Las partes manifiestan que toda modificación al presente contrato, tendrá efectos con la aceptación expresa de los aquí intervinientes.

DÉCIMA OCTAVA.-. RESPONSABILIDAD DE HELPHY. La responsabilidad total agregada y comprobada de *HELPHY* bajo el presente Contrato, ya sea de manera contractual, extracontractual o, de cualquier forma, se limitará al ciento por ciento (100 %) del precio de los servicios de cada orden de servicios sobre la cual se presente la reclamación con ocasión de un daño resarcible real e imputable a *HELPHY*. En ningún caso, *HELPHY* será responsable por alguna pérdida de beneficios, pérdida de oportunidades, pérdida de ingresos, lucro cesante, pérdida de tiempo, pérdida de fondo de comercio o menoscabo del prestigio, daños punitivos o cualesquiera pérdidas o daños indirectos, derivados o especiales con independencia de su causa y de que fueran previsibles o no, circunstancia que el Cliente acepta libre y voluntariamente.

DÉCIMA NOVENA. - TERMINACIÓN UNILATERAL: *HELPHY* podrá terminar unilateralmente el presente Contrato en cualquier momento, sin previo aviso, sin declaración judicial y sin que haya lugar a indemnización o reparación alguna, cuando determine que el cliente está incumpliendo sus obligaciones contractuales o de publicaciones. Adicionalmente podrá hacerlo en caso de finalización de actividad comercial o por una razón que impida su continuidad. En tal circunstancia, restituirá el precio en caso de que se haya pagado por parte del Cliente, de manera anticipada.

VIGESIMA. - DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL PRESENTE CONTRATO: Todas las comunicaciones que se intercambien las partes por lo medios autorizados, documentos y ordenes de servicios.

VIGÉSIMA PRIMERA. - NOTIFICACIONES: Las Partes recibirán notificaciones en las direcciones que relacionen en este Contrato o en sus anexos.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - DOMICILIO Y LEGISLACIÓN APLICABLE: las presentes clausulas y contrato, así como el uso de la plataforma se acogen al territorio colombiano, conforme a su normatividad general. La aceptación del presente acuerdo se hace de forma libre y voluntaria y se rige en su totalidad por la ley comercial colombiana.

Como señal de aceptación, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el día ____ del mes ____ del año _____, en dos ejemplares de idéntico contenido, uno para cada parte, que acepta haber recibido.

HELPHY S.A.S.

EL CLIENTE

Firma

HELPHY S.A.S.

Nombre

NIT. No. 900.553.842 - 2

Identificación

Dirección

Teléfono

E-mail
